ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COKLAT S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las diez horas del día 19 de marzo de 2019, en la oficina signada con el número 102 del edificio Xima, que se levanta a la altura del kilómetro 1.5 de la vía La Puntilla – Samborondón, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía COKLAT S.A., a saber: a) El señor Danny Czarninski Baier, por sus propios derechos, como propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve (9,999) acciones, y, b) la señora Nancy Elizabeth Montero Acosta, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, estos aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018,
2. *Conocer y resolver acerca de la memoria de la Presidente por el pasado ejercicio* económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
4. Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del pasado ejercicio;
5. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario, y fijarse su retribución; y,
6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Nancy Elizabeth Montero Acosta, Presidente de la Sociedad, y actúa como Secretario el señor Danny Czarninski Baier, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la firma de la Presidente.

La Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra presente *la totalidad del capital* social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y sobre las operaciones realizados, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Presidente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y las cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, se conoce el informe o memoria que presenta la Presidente de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

De la misma manera, se conocen los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y el inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar por unanimidad, tanto el informe de la Comisaria, como la memoria de la Presidente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas anteriormente aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el referido ejercicio económico una utilidad de US$5,454.98; la Junta resuelve destinar para el pago del 15% a los trabajadores la cantidad de US$818.25; para el pago del Impuesto a la Renta US$1,020.08; el 10% para el fondo de la Reserva Legal; y, que el saldo sea destinado para la formación de la Reserva Facultativa.

Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegida por unanimidad la señora Nelly Hungría Plúas, para que desempeñe el cargo mencionado.

Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución de la Comisaria reelegida y, luego deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos

Nancy Elizabeth Montero Acosta
Presidente

Danny Czarninski Baier
Gerente General-Secretario

Danny Czarninski Baier

Nancy Elizabeth Montero Acosta